

Informe Monetario Mensual

Julio de 2024



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contenidos

Pág. 2 | 1. Resumen ejecutivo

Pág. 4 | 2. Demanda de dinero

Pág. 5 | 3. Creación de dinero

Pág. 7 | 4. Moneda extranjera

Pág. 9 | 5. Resumen normativo

Pág. 10 | 6. Indicadores monetarios y financieros

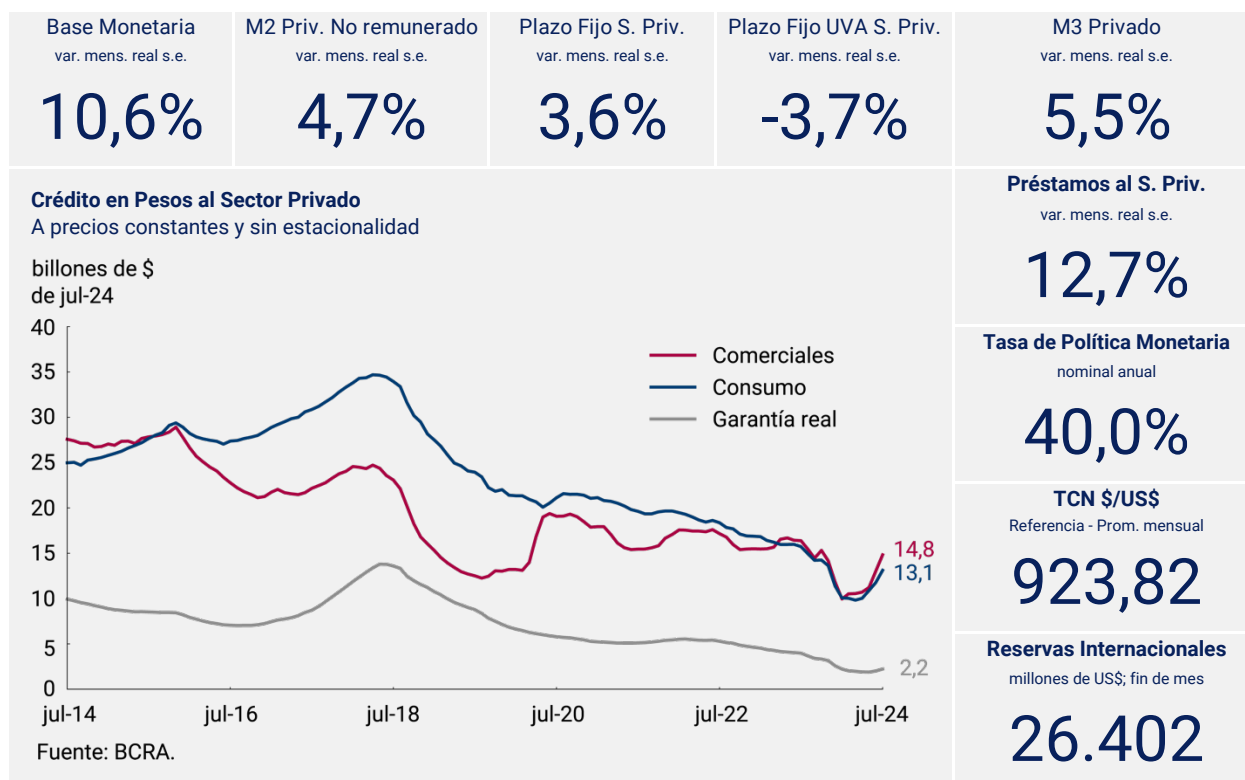
Pág. 13 | Glosario

El cierre estadístico de este informe fue el 7 de agosto de 2024. Todas las cifras son provisionales y están sujetas a revisión.

Las consultas y/o los comentarios deben dirigirse a: analisis.monetario@bcra.gob.ar

El contenido de este informe puede citarse libremente siempre que se aclare la fuente: Informe Monetario – BCRA.

1. Resumen ejecutivo



En julio la demanda de dinero continuó mostrando señales de recuperación desde niveles mínimos históricos, en un contexto de fuerte desaceleración de la tasa de inflación y cierta mejoría de los indicadores adelantados de actividad. El M3 privado presentó un aumento mensual a precios constantes y ajustado por estacionalidad, con subas de todos sus componentes. Se destaca que, mientras los medios de pago desaceleraron el crecimiento que se observó en los dos meses anteriores, los instrumentos remunerados revirtieron la tendencia del mes anterior y experimentaron una fuerte expansión.

Luego de cumplimentada exitosamente una primera fase del programa de estabilización macroeconómica implementado por el Gobierno Nacional, el BCRA anunció a mediados de mes la puesta en marcha de un marco monetario orientado a consolidar el proceso de eliminación de la inflación y sentar las bases del marco normativo para la implementación de la competencia de monedas. El mismo consiste en la fijación de un máximo de pasivos monetarios del BCRA. De esta manera, se agrega como objetivo el de limitar la cantidad de pesos al monto de la Base Monetaria Amplia del 30 de abril, es decir, \$47,7 billones pesos corrientes (9,1% del PIB). En línea con esta nueva etapa, el BCRA dispuso cerrar la ventana de pasivos pasivos a partir del 22 de julio, con el objetivo de terminar con la emisión endógena generada por estos instrumentos y dar un nuevo paso en el proceso de saneamiento del balance del banco. Con el fin de absorber los excedentes de liquidez, el 17 de julio el Tesoro Nacional emitió las nuevas letras fiscales de liquidez (LEFI) a 1 año de plazo por un monto de \$20 billones y las canjeó por títulos públicos ajustables por CER en cartera del BCRA. De esta manera, los bancos pudieron colocar su liquidez comprando LEFI por un total de

\$10,85 billones luego de desarmar los pasivos pasivos. Por otra parte, el BCRA lanzó el 16 de julio una propuesta de carácter voluntario para la rescisión de opciones “PUTs” americanas y europeas sobre la cartera de títulos del Tesoro de los bancos por un valor máximo de \$17,7 billones. Esta medida, junto con la eliminación de los “BIDs automáticos” sobre títulos del Tesoro, implicó el final para múltiples mecanismos de monetización indirecta del déficit fiscal que habían sido habilitados en los años previos.

En este contexto, los préstamos en pesos al sector privado volvieron a mostrar un fuerte aumento en términos desestacionalizados y a precios constantes, completando cuatro meses consecutivos de crecimiento y acumulando un aumento de casi 1p.p. del PIB en ese período. Aunque el crecimiento de los préstamos fue generalizado entre todas las líneas de crédito, nuevamente se destacaron los préstamos comerciales. Este crecimiento es consistente con el esquema propuesto por el BCRA para que las entidades dejen de depositar sus fondos en esta institución y aumenten el crédito al sector privado.

2. Demanda de dinero

El agregado monetario amplio, M3 privado¹ presentó un aumento de 5,5% a precios constantes y ajustado por estacionalidad. Así, la demanda de dinero continuó mostrando señales de recuperación desde niveles mínimos históricos, en un contexto de consolidación del nivel de inflación por debajo de los niveles del primer cuatrimestre y cierta mejoría de los indicadores adelantados de actividad (ver Gráfico 2.1). En la comparación interanual, este agregado registró un descenso de 29,3% y como porcentaje del PIB se habría ubicado en 12%, 0,5 p.p. por encima del piso registrado en el mes de abril.

En julio, todos los componentes de la demanda de dinero amplio contribuyeron positivamente a su crecimiento (ver Gráfico 2.1). En particular, se destaca que, mientras los medios de pago desaceleraron el crecimiento que se observó en el bimestre previo, los instrumentos remunerados² revirtieron la tendencia del mes anterior y experimentaron una fuerte expansión (ver Gráfico 2.2). En efecto, las colocaciones a la vista remuneradas registraron una expansión mensual en términos reales de 14,0% s.e., que estuvo vinculada al incremento en el patrimonio de los Fondos Comunes de Inversión de *Money Market* (FCI MM), los principales tenedores de este tipo de depósitos. Por su parte, los depósitos a plazo del sector privado presentaron una variación positiva a precios constantes (3,6% s.e.). En este caso, el aumento se vio impulsado por colocaciones de las personas jurídicas. Este comportamiento se dio en un contexto de leve aumento de las tasas de interés que los bancos pagan por los instrumentos remunerados: la variación punta de la tasa de interés (n.a.) de las colocaciones a la vista remuneradas de Prestadoras de Servicios Financieros registró un incremento de 2,6 p.p. y la de plazo fijo del sector privado subió 2,4 p.p. en el mes.

Gráfico 2.1 | Contribución a la var. mens. del M3 privado
A precios constantes y sin estacionalidad

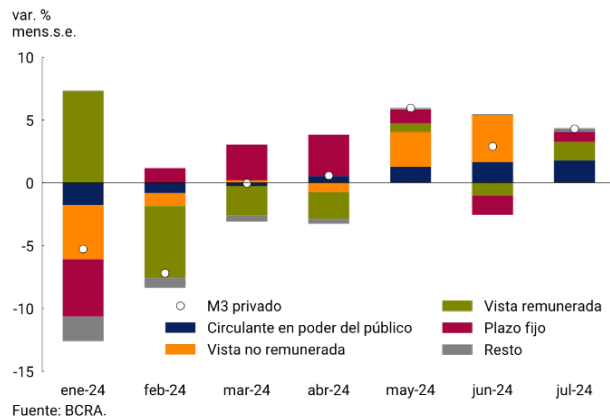
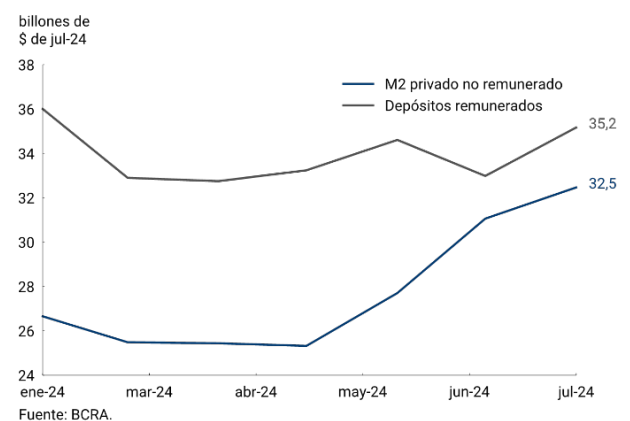


Gráfico 2.2 | Vista remunerada y Medios de Pagos
A precios constantes y sin estacionalidad



1 El M3 privado incluye el circulante en poder del público y los depósitos en pesos del sector privado no financiero (a la vista, a plazo y otros).
2 Incluye depósitos a la vista remunerados y colocaciones a plazo.

3. Creación de dinero

3.1. Creación primaria

Tras completar con éxito la primera fase del programa de estabilización, el BCRA anunció a mediados de mes un nuevo marco monetario orientado a consolidar el proceso de eliminación de la inflación y sentar las bases del marco normativo para la implementación de la competencia de monedas³. El mismo consiste en fijar un máximo de pasivos monetarios del BCRA. De esta manera, se añade como objetivo limitar la cantidad de pesos al monto existente al 30 de abril de la Base Monetaria Amplia, es decir, \$47,7 billones de pesos corrientes.

En línea con esta nueva etapa, el BCRA dispuso cerrar la ventana de pases pasivos a partir del 22 de julio, con el objetivo de eliminar la emisión endógena generada por estos instrumentos y dar un nuevo paso en el proceso de saneamiento de su balance. Este proceso había comenzado a implementarse a mediados de mayo a través de la emisión de letras de capitalización de Tesoro Nacional (LECAPs). Con el fin de absorber los excedentes de liquidez, el 17 de julio el Tesoro Nacional emitió letras fiscales de liquidez (LEFI) a 1 año de plazo por un monto de \$20 billones y las canjeó por títulos públicos ajustables por CER en cartera del BCRA.⁴ De esta manera, los bancos pudieron colocar su liquidez comprando LEFI por un total de \$10,85 billones luego de desarmar los pases pasivos. Como consecuencia de esta migración será ahora el Tesoro el que afrontará el costo financiero mensual de estos pasivos, originados mayormente en la necesidad de esterilizar la asistencia monetaria brindada al fisco por parte del BCRA en los años previos. En consecuencia, esta operación permitirá a la autoridad monetaria recuperar grados crecientes de maniobra en la conducción de sus políticas.

En respuesta al crecimiento de la demanda de dinero, la Base Monetaria registró en julio un aumento entre saldos a fin de mes de \$1,6 billones (ver Gráfico 3.1.1). Cabe recordar que tanto el aumento del circulante en poder del público como el de los depósitos a la vista no remunerados impactan en la demanda de Base Monetaria, el primero en forma plena y, el segundo, a través de los encajes que se depositan en la cuenta corriente en el BCRA. Esta expansión de la demanda de Base Monetaria fue abastecida por el desarme de la posición de pases pasivos por parte de las entidades financieras, parcialmente compensado por el efecto contractivo de las operaciones de mercado abierto a través de LEFI. También tuvo un efecto expansivo la ejecución de opciones "PUTs" a comienzos del mes. Sobre esto último, cabe destacar que el **BCRA lanzó el 16 de julio una propuesta de carácter voluntario para la rescisión de opciones "PUTs" americanas y europeas sobre la cartera de títulos del Tesoro de los bancos por un valor máximo de \$17,7 billones** (ver Gráfico 3.1.2). La aceptación de la propuesta fue del 74,4%. Esta medida, junto con la eliminación de los "BIDs automáticos" sobre títulos del Tesoro, implicó el final para múltiples mecanismos de monetización indirecta del déficit fiscal que habían sido habilitados en los años previos.

Asimismo, con el fin de asegurar la reducción de la inflación, el BCRA procederá a esterilizar los pesos emitidos por la compra del saldo de la balanza de pagos posterior al 30 de abril, fecha a partir de la cual se limitó la cantidad de dinero con relación al nivel de la BMA. La contracción monetaria máxima prevista por esta vía sería del orden de \$2,4 billones y el mecanismo operativo elegido es la venta de dólares en los mercados de cambios financieros (MEP y CCL).

³ Para un mayor grado de detalle consultar la publicación del BCRA: <https://www.bcra.gov.ar/Noticias/El-BCRA-inauguro-un-nuevo-marco-monetario.asp>

⁴ Ver Decreto 602/24 y Comunicación "A" 8060.

Con todo, la Base Monetaria registró un aumento de 10,6% mensual a precios constantes y sin estacionalidad. De esta manera, se ubicó en 3,8% del PIB.

Gráfico 3.1.1 | Factores de Oferta de Variación de la Base Monetaria

Variación de saldos a fin de mes

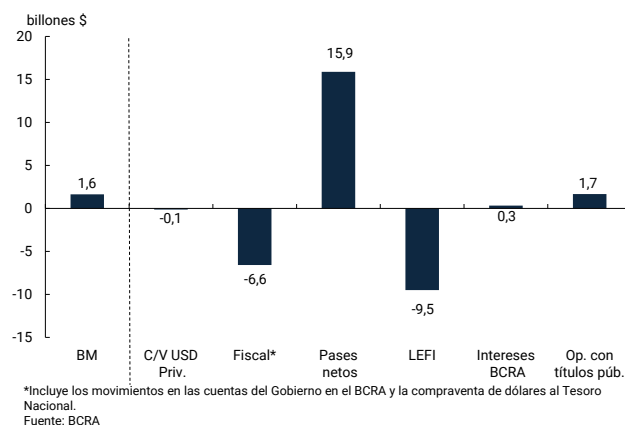
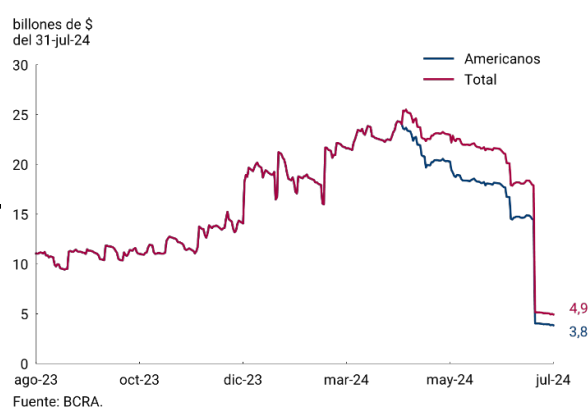


Gráfico 3.1.2 | Saldo de PUTS

A precios constantes



3.2. Creación secundaria

En julio los préstamos en pesos al sector privado registraron un aumento de aproximadamente \$4,4 billones, consistente con una expansión mensual en términos desestacionalizados de 12,7% a precios constantes. Así, acumulan cuatro meses consecutivos de crecimiento y se encuentran en términos reales 32,8% por encima del mínimo registrado en enero de 2023. Si bien el crecimiento de los préstamos fue difundido entre todas las líneas de crédito, se destacaron nuevamente los préstamos comerciales (ver Gráfico 3.2.1). En términos del Producto alcanzaron un ratio de 5,3%, acumulando un aumento de casi 1 p.p. del PIB en los últimos cuatro meses (ver Gráfico 3.2.2).

Gráfico 3.2.1 | Contribución a la var. mensual de los préstamos en pesos al sector privado

A precios constantes y sin estacionalidad

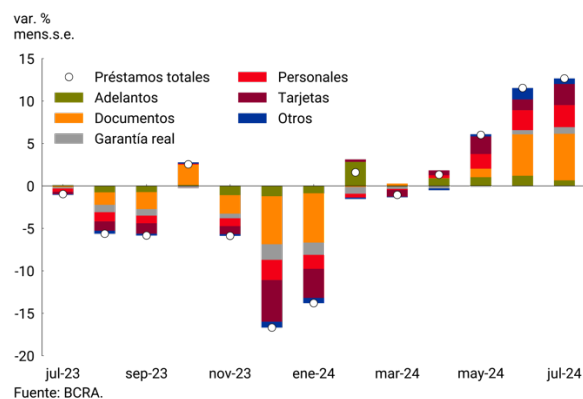
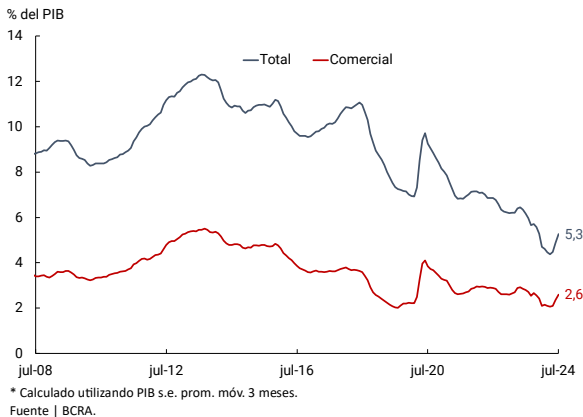


Gráfico 3.2.2 | Préstamos al sector privado en % del PIB



El crédito comercial registró un aumento mensual de 14,0% s.e. en términos reales, impulsado mayormente por los préstamos instrumentados a través de documentos, que crecieron 18,9% s.e. en el mes. El crecimiento de estas financiaciones fue impulsado conjuntamente por los documentos a sola firma y los documentos descontados (20,7% y 16,4% respectivamente). Los adelantos, por su parte, exhibieron una expansión mensual relativamente más modesta, de 4,5% s.e. real. Los préstamos al consumo, otro motor del crecimiento del crédito, aumentaron alrededor de 11,6% s.e. mensual en términos reales, destacándose nuevamente el fuerte aumento cercano al 18% s.e. de los préstamos personales. Este comportamiento se observó en un contexto de tasas de interés que se mantienen relativamente estables desde mediados de mayo, niveles que alcanzan a menos de la mitad de los que se registraban a comienzos de año. Otro hecho destacable es que durante julio se registró un crecimiento real desestacionalizado del crédito hipotecario por primera vez en 6 años, al aumentar 4,0% respecto a junio.

4. Moneda extranjera

En el segmento en moneda extranjera, **los principales activos y pasivos de las entidades financieras registraron aumentos**. Los depósitos del sector privado presentaron una suba de USD723 millones explicada en gran parte por una operación puntual al principio del mes, y finalizaron julio con un saldo de USD18.584 millones. Por su parte, los préstamos al sector privado presentaron crecimiento modesto: unos USD200 millones respecto a fin de junio, con aumentos en los documentos a sola firma y las financiaciones con tarjetas de crédito. Así, finalizaron julio en USD6.667 millones. (ver gráfico 4.1). **Desde el 10 de diciembre, los préstamos acumulan un crecimiento de más de 80%, mientras que la variación de los depósitos fue del orden del 30%**

El BCRA avanzó en la liberalización del mercado cambiario con nuevas medidas. Entre ellas se destacan la flexibilización de los plazos de pago de importaciones, el aumento del monto exento de liquidación en el MLC (Mercado Libre de Cambios) por exportación de servicios, y la eliminación de restricciones para acceder al dólar MEP y CCL. Desde diciembre de 2023, se ha implementado un calendario de pagos de importaciones, acumulando reservas internacionales y permitiendo la reducción de deudas comerciales. A partir del 1º de agosto, los bienes suntuarios y autos terminados tendrán acceso al MLC a partir de los 90 días desde su ingreso aduanero, y el resto de los productos se pagarán en dos cuotas de 50% cada una a 30 y 60 días. Además, se ha ampliado el monto exceptuado de liquidación de exportaciones de servicios a USD 24.000 por año calendario, y se han eliminado restricciones para acceder al dólar MEP y CCL para quienes recibieron ayudas estatales, permitiéndoles suscribir créditos hipotecarios en pesos y acceder al dólar MEP para operaciones inmobiliarias.

Las Reservas Internacionales del BCRA finalizaron julio con un saldo de USD26.402 millones, registrando una caída de USD2.620 millones respecto a fines de junio. Sobre esta dinámica incidió particularmente, el pago de cupones de títulos públicos en dólares por un monto aproximado a USD2.600 millones más el pago de capital al FMI por USD647 millones. Estos efectos fueron parcialmente compensados por el aumento de las cuentas de efectivo mínimo.

El BCRA siguió manteniendo el *crawling peg* del 2% mensual del tipo de cambio nominal (TCN) bilateral respecto del dólar estadounidense, finalizando el mes en \$932,75/USD. Tal como fue implementada, sigue siendo un ancla complementaria del frente fiscal que contribuye a la baja de la inflación.

Gráfico 4.1 | Depósitos y préstamos en moneda extranjera del sector privado

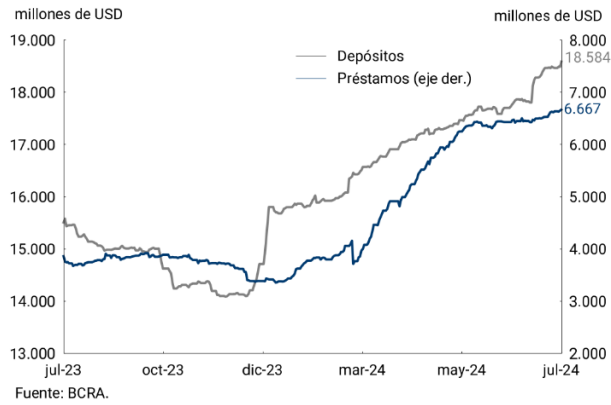
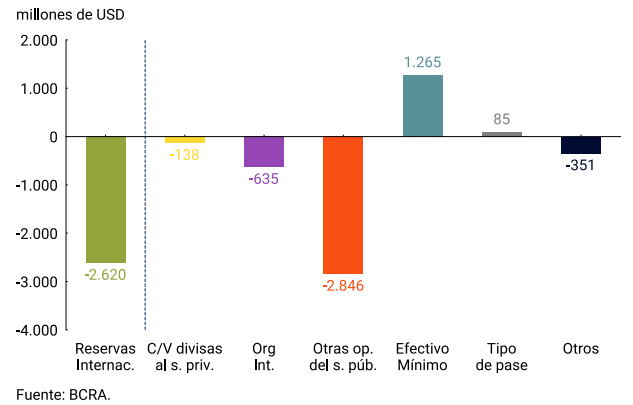


Gráfico 4.2 | Factores de variación de las reservas brutas
Variación entre saldos a fin de mes



5. Resumen normativo

Fecha de emisión	Norma	Descripción
04-jul-24	Com. "A" 8058	Se dispuso que la exclusión establecida en el punto 9.3. de las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero" suscriptas para cartera propia a partir del 15 de mayo, comprende también la adquisición en el mercado secundario de las "Letras del Tesoro Nacional Capitalizables en pesos" (LECAP) a partir de 5 de julio de 2024.
04-jul-24	Com. "A" 8059	Se eliminó el requisito de conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios de clientes que realizan pagos de intereses de deudas comerciales por importación de bienes y servicios con contrapartes vinculadas en el exterior, siempre que el vencimiento de los intereses ocurra a partir del 5 de julio de 2024. Además, se establece que no se requerirá esta conformidad previa para pagos de intereses de deudas comerciales y endeudamientos financieros con contrapartes vinculadas, siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables y el pago se realice simultáneamente con la liquidación de nuevos endeudamientos financieros o aportes de inversión directa de no residentes, con una vida promedio mínima de dos años y un año de gracia para el pago de capital.
11-jul-24	Com. "A" 8060	A partir del 22 de julio del 2024, se suspendió la concertación de nuevas operaciones de pases pasivos, a través de la rueda BCRA. A partir de esa fecha, las entidades financieras podrán comprar al Banco Central de la República Argentina, "Letras Fiscales de Liquidez" emitidas por el Estado Nacional, informando, hasta el cierre MEP, el monto de su cuenta corriente en pesos que deseen mantener como saldo base para que el importe que exceda lo informado sea considerado como instrucción de compra y aplicado a la adquisición de las referidas "Letras Fiscales de Liquidez"
11-jul-24	Com. "A" 8061	Se estableció que las "Letras Fiscales de Liquidez" (LeFi) que adquieran las entidades financieras se encuentran excluidas de los límites establecidos en la Sección 6 (límites máximos, exclusiones y financiamientos). de las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero. Las citadas letras no se admiten para la integración de la exigencia de efectivo mínimo en pesos–del período y diaria– que pueden realizar con títulos públicos nacionales las entidades financieras.
15-jul-24	Com. "A" 8063	Se dispuso que los títulos públicos nacionales de las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero" cuyas opciones de liquidez concertadas con el Banco Central de la República Argentina sean rescindidas estarán excluidos de los límites previstos. La exclusión se determinará como un porcentaje basado en la valuación contable de los títulos y la responsabilidad patrimonial computable, vigente hasta 12 meses después de la amortización de los títulos, recalculando dicho porcentaje, sin afectar su negociación.
23-jul-24	Com. "A" 8073	Se dejó sin efecto a partir del 24 de julio del 2024 el punto 4.3.2. de las normas de "Exterior y cambios", que contempla condiciones de exclusión para realizar operaciones de títulos valores y otros activos enunciados en los puntos 3.16.3.1. y 3.16.3.2 (Declaración jurada del cliente respecto a operaciones con títulos valores y otros activos).
23-jul-24	Com. "A" 8074	Se estableció: 1) El acceso al mercado de cambios para pagos diferidos del valor FOB de importaciones oficializadas a partir del 1 de agosto del 2024 para bienes del punto 10.10.1.4. (disposiciones complementarias para importaciones con registro aduanero) de las normas de "Exterior y cambios" se podrá realizar en dos cuotas: 50% a los 30 días y 50% a los 60 días desde el registro aduanero. 2) Para bienes del punto 10.10.1.3. de las normas de "Exterior y cambios", los pagos diferidos del valor FOB podrán realizarse a partir de los 90 días desde el registro aduanero. 3) Se reemplazo el inciso III del punto 2.2.2.1. (cobro de exportaciones de servicios) de las normas de exterior y cambio, donde se actualiza para que las personas humanas no estén obligadas a liquidar cobros de exportaciones de servicios si el monto no supera USD 24.000 en el año calendario.

6. Indicadores monetarios y financieros

Principales variables monetarias vinculadas al BCRA	Promedios mensuales					Variaciones porcentuales promedio de jul-24						% del PIB	
	jul-24	jun-24	may-24	dic-23	jul-23	mensual		acumulado en 2024		interanual		jul-24	dic-23
						Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal	Real		
Base monetaria	21.504,7	18.185,8	14.810,9	9.209,6	6.128,9	18,2%	10,6%	133,5%	37,2%	250,9%	-0,8%	3,8%	3,2%
Circulación monetaria	13.482,5	11.364,7	9.511,4	6.836,4	4.919,0	18,6%	11,4%	97,2%	14,3%	174,1%	-22,5%	2,3%	2,4%
Circulante en poder del público	12.181,4	10.104,7	8.593,4	6.031,4	4.439,9	20,6%	12,5%	102,0%	15,2%	174,4%	-22,4%	2,1%	2,1%
Efectivo en entidades financieras	1.301,1	1.259,9	918,0	805,0	479,1	3,3%	3,0%	61,6%	6,8%	171,6%	-23,2%	0,2%	0,3%
Cuenta corriente en el BCRA	8.022,1	6.821,1	5.299,4	2.373,2	1.209,9	17,6%	14,7%	238,0%	95,3%	563,0%	87,5%	1,4%	0,8%
Pasivos Remunerados del BCRA (VN \$)	17.369,3	27.736,7	39.109,9	26.862,6	16.950,5	-37,4%	-38,9%	-35,3%	-62,7%	2,5%	-71,0%	3,1%	9,5%
Pasivos Pasivos	7.583,0	17.788,1	30.153,8	20.468,6	3.803,0	-57,4%	-58,4%	-63,0%	-78,6%	99,4%	-43,6%	1,3%	7,2%
BOPREAL	9.219,8	9.018,1	8.038,7	-	-	2,2%	-0,3%	-	-	-	-	1,6%	-
LEDIV	465,6	777,5	782,6	2.544,0	554,6	-40,1%	-41,6%	-81,7%	-89,4%	-16,1%	-76,3%	0,1%	0,9%
LEGAR	100,9	153,0	134,8	165,4	67,0	-34,0%	-35,7%	-39,0%	-64,8%	50,7%	-57,4%	0,0%	0,1%
Otros	0,0	0,0	0,0	3.684,6	12.525,9	-	-	-	-	-	-	0,0%	1,3%
LEFI en BCRA (VT \$)	5.565,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,0%	-
Reservas internacionales del BCRA en dólares	28,1	29,4	28,6	21,9	26,1	-4,3%	-	28,5%	-	7,7%	-	4,6%	4,9%

Factores de variación promedio mensual	Mensual		Trimestral		Acumulado 2024		Interanual	
	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución
Base monetaria	3.318,9	18,2%	8.836,8	69,8%	12.295,1	133,5%	15.375,7	250,9%
Sector Externo (incluye compras netas al S. Público)	-3.215,9	-17,7%	-1.317,2	-10,4%	6.363,0	69,1%	7.310,4	119,3%
Sector Público	-1.794,3	-9,9%	-15.198,4	-120,0%	-21.847,6	-237,2%	-23.913,6	-390,2%
Saldo Pasivos remunerados en moneda extranjera	36,1	0,2%	-1.615,1	-12,7%	-5.565,1	-60,4%	-5.879,7	-95,9%
Saldo Pasivos remunerados en pesos	9.504,9	52,3%	24.378,1	192,4%	15.531,0	168,6%	7.179,3	117,1%
Intereses de Pasivos Remunerados	492,3	2,7%	2.910,7	23,0%	12.050,8	130,9%	21.823,4	356,1%
LEFI	-3.520,2	-19,4%	-3.520,2	-27,8%	-3.520,2	-38,2%	-3.520,2	-57,4%
Otros	1.815,9	10,0%	3.198,8	25,3%	9.283,0	100,8%	12.376,1	201,9%
Reservas Internacionales del BCRA	-1,3	-4,3%	-1,1	-3,6%	6,2	28,5%	2,0	7,7%
Compra de divisas	0,0	-0,2%	3,9	13,2%	16,2	73,9%	18,8	71,7%
Organismos internacionales ⁵	0,0	-0,1%	-2,9	-9,9%	-2,6	-12,0%	-4,3	-16,5%
Otras operaciones del sector público	-2,2	-7,5%	-2,3	-7,8%	-4,0	-18,1%	-2,4	-9,0%
Efectivo mínimo	1,1	3,8%	0,6	2,2%	0,5	2,4%	-0,4	-1,7%
Tipo de pase	0,0	-0,1%	-0,1	-0,2%	0,3	1,4%	0,7	2,5%
Otros	-0,1	-0,2%	-0,3	-1,1%	-4,2	-19,0%	-10,3	-39,4%

Nota: El campo "Contribución" se refiere al porcentaje de la variación de cada factor sobre la variable principal correspondiente al mes respecto al cual se está realizando la variación.
⁵ No incluye al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ni al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Requerimiento e Integración de Efectivo Mínimo	jul-24	jun-24	may-24
Moneda Nacional	% de depósitos totales en pesos		
Exigencia neta de deducciones	23,2	22,3	20,0
Integración en cuentas corrientes	10,8	9,6	7,8
Integración BOTE 2027	3,9	4,1	5,0
Integración Resto Títulos Públicos	19,9	16,8	13,1
Moneda Extranjera	% de depósitos totales en moneda extranjera		
Exigencia	24,0	24,0	24,0
Integración (incluye defecto de aplicación de recursos)	47,3	43,6	44,5
Posición ⁽¹⁾	23,3	19,6	20,5

(1) Posición = Integración - Exigencia

Cifras en miles de millones, expresadas en la moneda de origen. Cifras provisorias y sujetos a revisión.

Principales variables monetarias y del sistema financiero	Promedios mensuales					Variaciones porcentuales promedio de jul-24						% del PIB ⁴	
	jul-24	jun-24	may-24	dic-23	jul-23	Mensual		Acumulado en 2024		Interanual		jul-24	dic-23
						Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal	Real		
Segmento en moneda doméstica													
Depósitos Totales del sector no financiero en pesos¹	74.180,3	71.006,0	67.724,8	39.811,0	28.326,6	4,5%	0,5%	86,3%	9,6%	161,9%	-25,9%	13,0%	13,7%
Depósitos del sector privado	57.351,9	52.957,7	49.962,0	32.826,7	23.360,3	8,3%	3,7%	74,7%	3,0%	145,5%	-30,6%	10,0%	11,3%
Depósitos a la vista del sector privado	31.938,3	29.032,2	26.038,3	19.224,4	10.822,0	10,0%	3,8%	66,1%	-0,6%	195,1%	-16,5%	5,5%	6,4%
No Remunerados	21.448,8	20.063,6	16.756,1	12.676,1	7.560,2	6,9%	-0,7%	69,2%	3,2%	183,7%	-19,8%	3,7%	4,1%
Remunerados	10.489,5	8.968,6	9.282,2	6.548,3	3.261,8	17,0%	14,0%	60,2%	-7,5%	221,6%	-9,1%	1,9%	2,3%
Depósitos a plazo fijo y otros del sector privado	25.413,6	23.925,5	23.923,8	13.602,3	12.538,3	6,2%	3,6%	86,8%	7,9%	102,7%	-42,7%	4,5%	4,8%
Plazo fijo	24.632,3	23.187,7	23.270,1	13.155,8	12.233,4	6,2%	3,6%	87,2%	8,2%	101,4%	-43,1%	4,3%	4,7%
No Ajustables por CER/UVA/Tipo de cambio	23.578,2	22.120,4	22.260,9	12.781,5	11.930,8	6,6%	3,9%	84,5%	6,6%	97,6%	-44,1%	4,2%	4,5%
Ajustables por CER/UVA	1.054,0	1.067,3	1.009,2	374,3	302,6	-1,2%	-3,7%	181,6%	62,7%	248,3%	-1,5%	0,2%	0,1%
Tradicional	108,1	103,8	121,9	146,7	136,6	4,2%	1,6%	-26,3%	-57,4%	-20,8%	-77,6%	0,0%	0,1%
Precancelables	945,9	963,6	887,3	227,6	166,0	-1,8%	-4,3%	315,6%	140,1%	469,7%	61,1%	0,2%	0,1%
DIVA	0,0	0,0	0,0	36,2	52,7	-	-	-	-	-	-	0,0%	0,0%
Otros depósitos	781,3	737,8	653,7	446,5	304,9	5,9%	3,3%	75,0%	1,1%	156,2%	-27,5%	0,1%	0,2%
Depósitos del sector público²	16.828,4	18.048,2	17.762,7	6.984,3	4.966,3	-6,8%	-9,1%	140,9%	39,2%	238,9%	-4,2%	3,0%	2,5%
Agregados monetarios													
M2 Total	50.910,8	46.897,2	41.706,0	28.769,4	16.989,6	8,6%	1,9%	77,0%	4,3%	199,7%	-15,3%	8,8%	9,8%
M3 Total	86.711,6	81.418,4	76.663,2	46.163,4	32.916,1	6,5%	1,5%	87,8%	9,2%	163,4%	-25,5%	15,1%	16,0%
Agregados monetarios privados													
M2 privado	44.119,7	39.136,9	34.631,7	25.255,7	15.261,9	12,7%	6,8%	74,7%	4,0%	189,1%	-18,3%	7,7%	8,5%
M2 privado no remunerado ³	33.630,2	30.168,3	25.349,5	18.707,5	12.000,1	11,5%	3,7%	79,8%	7,3%	180,2%	-20,8%	5,7%	6,2%
M3 privado	69.533,3	63.062,4	58.555,4	38.858,1	27.800,1	10,3%	5,5%	78,9%	1,7%	150,1%	-29,3%	12,0%	13,7%
Préstamos Totales al sector no financiero en pesos	30.415,2	25.999,7	22.414,3	15.601,3	10.299,0	17,0%	12,5%	95,0%	16,6%	195,3%	-16,5%	5,4%	5,3%
Préstamos al sector privado no financiero	30.126,6	25.712,5	22.202,3	15.413,5	10.150,4	17,2%	12,7%	95,5%	16,9%	196,8%	-16,1%	5,3%	5,3%
Adelantos	4.273,2	3.836,5	3.405,0	1.626,3	1.175,2	11,4%	4,5%	162,8%	46,4%	263,6%	2,8%	0,7%	0,6%
Documentos	9.199,1	7.292,5	5.955,9	4.741,8	3.019,1	26,1%	18,9%	94,0%	17,9%	204,7%	-13,8%	1,6%	1,6%
Hipotecarios	647,7	603,2	589,6	594,4	440,6	7,4%	4,0%	9,0%	-35,0%	47,0%	-58,4%	0,1%	0,2%
Prendarios	1.561,4	1.312,8	1.141,0	942,4	676,8	18,9%	13,4%	65,7%	-0,8%	130,7%	-34,8%	0,3%	0,3%
Personales	4.519,2	3.797,5	3.133,6	1.927,1	1.424,3	19,0%	18,1%	134,5%	34,9%	217,3%	-10,3%	0,8%	0,7%
Tarjetas de crédito	8.386,3	7.572,2	7.046,0	4.857,9	2.942,0	10,8%	8,4%	72,6%	7,1%	185,1%	-19,4%	1,5%	1,6%
Otros	1.539,8	1.297,7	931,2	723,6	472,5	18,7%	13,1%	112,8%	24,7%	225,9%	-7,9%	0,3%	0,2%
Préstamos al sector público no financiero	288,6	287,2	212,0	187,8	148,6	0,5%	-2,0%	53,7%	-11,2%	94,2%	-45,1%	0,1%	0,1%
Segmento en moneda extranjera¹													
Depósitos del sector no financiero en dólares	20,4	19,6	19,4	16,9	17,8	4,0%	-	20,9%	-	14,4%	-	3,4%	3,9%
Depósitos del sector privado no financiero en dólares	18,2	17,7	17,4	14,5	15,5	3,0%	-	25,7%	-	17,8%	-	3,0%	3,3%
a la vista	14,8	14,4	14,3	11,6	12,1	2,5%	-	27,1%	-	22,2%	-	2,4%	2,6%
a plazo fijo y otros	3,5	3,3	3,2	2,9	3,4	5,3%	-	19,9%	-	2,4%	-	0,6%	0,7%
Depósitos del sector público no financiero en dólares	2,2	1,9	1,9	2,4	2,4	13,8%	-	-8,2%	-	-8,3%	-	0,4%	0,6%
Préstamos al sector no financiero en dólares	6,7	6,6	6,3	3,7	4,0	1,9%	-	82,5%	-	69,8%	-	1,1%	0,8%
Préstamos al sector privado no financiero en dólares	6,5	6,4	6,2	3,5	3,8	1,9%	-	87,5%	-	73,7%	-	1,1%	0,8%
Documentos	4,7	4,6	4,4	2,2	2,6	1,6%	-	110,2%	-	79,2%	-	0,8%	0,5%
Tarjetas de Crédito	0,4	0,4	0,4	0,3	0,2	11,0%	-	44,1%	-	96,9%	-	0,1%	0,1%
Resto	1,4	1,4	1,4	1,0	0,9	0,4%	-	48,7%	-	52,8%	-	0,2%	0,2%
Préstamos al sector público no financiero en dólares	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	2,1%	-	-6,9%	-	-6,5%	-	0,0%	0,0%

1 No incluye sector financiero ni residentes en el exterior. Las cifras de préstamos corresponden a información estadística, sin ajustar por fideicomisos financieros.

2 Neto de la utilización de fondos unificados.

3 Excluye respecto del M2 privado los depósitos a la vista remunerados.

4 Se calcula en base a la serie sin estacionalidad del mes y al PIB sin estacionalidad estimado promedio móvil de 3 meses.

Nota: Las definiciones de los agregados monetarios se pueden encontrar en el Glosario

Tasas en porcentaje nominal anual (salvo especificación en contrario) y montos en miles de millones. Promedios mensuales

Tasas de Interés de instrumentos de regulación monetaria	jul-24	TEA jul-24	jun-24	may-24	dic-23	jul-23
Tasas de pases BCRA						
Tasa de Política Monetaria	40,00	49,15	40,00	44,52	110,06	91,00
Activos 1 día	54,58	72,53	60,00	66,77	160,00	116,00
Tasas de Interés del Mercado Interbancario						
Tasas de pases entre terceros rueda REPO a 1 día	35,52	42,63	33,19	35,82	84,61	82,71
Monto operado de pases entre terceros rueda REPO (promedio diario)	91,1		56,5	23,4	31,6	14,3
Call en pesos (a 1 día hábil)						
Tasa	37,72	45,79	37,28	42,62	98,07	85,38
Monto operado (promedio diario)	87,4		92,7	74,6	38,0	18,3
Tasas de Interés Pasivas						
Depósitos a la Vista						
Remunerados	30,11	35,11	28,44	32,59	85,05	77,89
Plazo Fijo						
Personas humanas hasta \$1 millón (30-35 días)	32,90	38,35	31,08	35,39	124,45	96,66
TM20 Total (más de \$20 millones, 30-35 días)	37,50	44,68	33,74	36,07	117,06	89,24
TM20 Bancos Privados (más de \$20 millones, 30-35 días)	38,69	46,35	34,56	36,25	120,56	90,19
BADLAR Total (más de \$1 millón, 30-35 días)	36,17	42,83	32,85	35,79	119,95	92,16
BADLAR Bancos Privados (más de \$1 millón, 30-35 días)	37,00	43,98	33,50	35,94	122,44	93,13
Tasas de Interés Activas						
Préstamos al sector privado no financiero en pesos						
Adelantos en cuenta corriente	51,06	66,57	53,01	60,80	126,03	97,34
1 a 7 días –con acuerdo a empresas– más de \$10 millones	45,62	57,50	44,35	47,72	111,53	91,70
Documentos a sola firma	34,83	40,98	33,27	34,98	114,74	87,30
Hipotecarios	31,65	36,68	27,94	41,92	113,17	75,93
Prendarios	32,52	37,85	32,78	36,66	76,72	67,55
Personales	63,39	85,51	64,19	69,57	139,73	103,13
Tarjetas de crédito	86,77	131,21	97,57	123,51	120,47	84,21
Tasas de interés del segmento en moneda extranjera						
Depósitos a plazo fijo en dólares (30 a 44 días)	0,39	0,39	0,31	0,23	0,31	0,33
Documentos a sola firma en dólares	4,96	5,07	3,78	3,79	3,80	4,79
Tipo de Cambio						
TCN peso/ dólar						
Mayorista (Com. "A" 3.500)	923,82	2,24	903,61	885,99	633,76	266,05
Minorista ¹	932,90	2,10	913,69	898,24	649,57	272,03
TCN peso/ real	166,69	-0,59	167,67	172,47	130,24	55,48
TCN peso/ euro	1.002,26	2,97	973,31	957,80	696,97	294,16
ITCNM	5.835,62	1,41	5.754,42	5.749,03	4.224,91	1.783,80
ITCRM	87,44	-2,80	89,96	93,55	124,86	95,84

¹ El Tipo de Cambio Minorista de Referencia ofrecido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se calcula considerando los tipos de cambio comprador y vendedor anotados por las entidades adheridas, ponderados por su participación en el mercado minorista. (Comunicación "B" 9791)

Glosario

ANSES: Administración Nacional de Seguridad Social.

AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos.

BADLAR: Tasa de interés de depósitos a plazo fijo por montos superiores a un millón de pesos y de 30 a 35 días de plazo.

BCRA: Banco Central de la República Argentina.

BIS: Banco internacional de pagos, por sus siglas en inglés.

BM: Base Monetaria, comprende circulación monetaria más depósitos en pesos en cuenta corriente en el BCRA.

BOPREAL: Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre.

CC BCRA: Depósitos en cuenta corriente en el BCRA.

CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia.

CNV: Comisión Nacional de Valores.

DEG: Derechos Especiales de Giro.

EFNB: Entidades Financieras No Bancarias.

EM: Efectivo Mínimo.

FCI: Fondo Común de Inversión.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

i.a.: interanual.

IAMC: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

IPC: Índice de Precios al Consumidor.

ITCNM: Índice de Tipo de Cambio Nominal Multilateral.

ITCRM: Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral.

LECAP: Letras del Tesoro Nacional Capitalizables en Pesos

LFIP: Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva.

M2 Total: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector público y privado no financiero.

M2 privado: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector privado no financiero.

M2 privado transaccional: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista no remunerados en pesos del sector privado no financiero.

M3 Total: Agregado amplio en pesos, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y el total de depósitos en pesos del sector público y privado no financiero.

M3 privado: Agregado amplio en pesos, comprende el circulante en poder del público, los cheques

MiPyMEs: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

cancelatorios en pesos y el total de depósitos en pesos del sector privado no financiero.

MERVAL: Mercado de Valores de Buenos Aires.

MM: *Money Market*.

MLC: Mercado Libre de Cambios.

n.a.: nominal annual.

e.a.: efectiva anual.

NOCOM: Notas de Compensación de efectivo.

ON: Obligación Negociable.

PIB: Producto Interno Bruto.

P.B.: Puntos Básicos.

PSP: Proveedor de Servicios de Pago.

p.p.: Puntos porcentuales.

ROFEX: Mercado a término de Rosario.

s.e.: sin estacionalidad.

SISCEN: Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos del BCRA.

SIMPES: Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios.

TCN: Tipo de Cambio Nominal.

TIR: Tasa Interna de Retorno.

TM20: Tasa de interés de depósitos a plazo fijo por montos superiores a 20 millones de pesos y de 30 a 35 días de plazo.

TNA: Tasa Nominal Anual.

UVA: Unidad de Valor Adquisitivo.